

FUNDACION AUROMIRA Y PUEDE TAMBIEN ACTUAR BAJO LA SIGLA AUROMIRA


CLAUDIA PACHECO
Presidenta

LA005 : ACTAS


ANA ILONKA PINZÓN K.
Secretaria


Cámara
de Comercio
de Bogotá

**ASAMBLEA
ACTA No. 29
FUNDACION AUROMIRA**

Con el objeto de celebrar la Asamblea Anual Ordinaria de la Fundación Auromira se reunieron de manera virtual, previa convocatoria efectuada conforme a los estatutos y la ley por la Representante Legal de la Fundación, a las 8:30 am del día 27 de marzo de 2025, los siguientes miembros activos de la Fundación: María Alicia Ángel, Claudia Pacheco, Camila Esguerra y Ana Ilonka Pinzón. Estaba también presente Gretha Restrepo en su calidad de Revisora Fiscal de la Fundación.

Orden del Día

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del presidente (a) y secretario (a) de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del informe de gestión año 2024, presentado por la Representante Legal.
5. Informe de la Revisora Fiscal.
6. Lectura y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024.
7. Lectura y aprobación del presupuesto de gastos para el año 2025.
8. Aprobación trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
9. Informe y aprobación destinación del excedente del año 2023.
10. Propositiones y varios.
11. Aprobación del Acta de la reunión.

1. Verificación del Quórum.

Verificada la asistencia estaban presentes y representados la totalidad de miembros activos, habiendo por consiguiente quórum válido para deliberar y decidir.

2. Elección del presidente (a) y secretario (a) de la Asamblea.

Se designó a la señora Ana Ilonka Pinzón como Presidente y a Claudia Pacheco como Secretaria de la reunión.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura y aprobación del informe de gestión año 2024, presentado por la Representante Legal.

La señora María Alicia Ángel presentó su informe de gestión correspondiente al año 2024, el cual se incluye dentro de los anexos de la presente Acta.

Los principales apartes de su informe se detallan a continuación:

- **CRECIMIENTO DE CONCIENCIA:** Durante el año 2024, cumpliendo con el objeto social de promover el crecimiento de conciencia espiritual y social, Fundación Auromira ofreció espacios y actividades individuales y colectivas para el desarrollo integral de todas las partes del ser: físico, emocional, mental y espiritual, además de generar conciencia promoviendo el cuidado del medio ambiente. En Auromira Villa de Leyva hubo 415 asistentes, (71% mujeres y 29% hombres) y en Auromira Corralitos hubo 42 visitantes para apoyar el cuidado de esta Reserva, el vivero y la huerta (basada en Agroforestería Sintrópica).
- **PRÁCTICAS ADICIONALES:** Profundización en el Yoga Integral de Sri Aurobindo. Alimentación sana y aprendizaje de cocina vegetariana, desarrollo de la conciencia del cuerpo a través de: yoga, relajación, respiración, pranayama, manejo de estrés, yoga para mejorar la visión, exploración de ATB (Awareness

FUNDACION AUROMIRA Y PUEDE TAMBIEN ACTUAR BAJO LA SIGLA AUROMIRA

LA005 : ACTAS

through the body), Feldenkrais (Conciencia a través del movimiento), Tai Chi, desinteresado en huerta, lumbricultura, jardines, compostaje, arte, manualidades, etc.



- COMUNICACIONES: Auromira envió una frase inspiradora diaria a 603 personas a través de Whatsapp, durante todo el año 2024. En alianza con la Colegiatura Colombiana de Medellín y Aurovalley Ashram en India, Auromira participó en la traducción de sesiones de preguntas y respuestas (Satsangs) con Swami Brahmdev dos veces al mes.

- BIBLIOTECA Y CULTURA Mantenimiento de biblioteca (más de 4.000 libros), audioteca y videoteca en Villa de Leyva. Consecución y catalogación de libros para Auromira Villa de Leyva y Auromira Corralitos.

- PUBLICACIONES Se continuó con la traducción del volumen 8 de la Colección de Obras de Madre (Conversaciones 1956). Gracias al apoyo de FWE Foundation for World Education, se reimprimieron 2000 ejemplares del folleto de 84 páginas "Cámbiate tú si quieres cambiar el mundo" que se obsequia a personas e instituciones interesadas en el crecimiento de conciencia física, mental, emocional y espiritual.

- VENTA: de libros y folletos traducidos y publicados por Auromira e importados de India y España. Se factura electrónicamente y se mantiene al día el inventario. Se dejó en consignación en la librería El Arcano algunos ejemplares de las publicaciones de Auromira.

- ECOSISTEMAS Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Los dos predios en los que se realizan las actividades de Auromira forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP al ser Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Auromira Villa de Leyva: Conservación y protección del ecosistema Bosque Seco Interandino Frío. Postura de valla de la RNSC Auromira. Mejoramiento de suelo en huertas y jardines con la técnica de Agroforestería Sintrópica. Siembra de 100 robles. Se amplió el sistema de riego automático para ahorro y uso eficiente del agua. Utilización de aguas grises para riego. Fabricación y manejo de compostaje y producción de humus de lombriz. Preparación de jabón biodegradable para uso en Auromira. Manejo de residuos, reutilización y deshechos. Esfuerzo por consumir con menos empaque y generar el mínimo de residuo para relleno sanitario. Cuidado de vacas, gatas y gallinas. Mantenimiento general de cercas.

Auromira Corralitos, pulí: Conservación del ecosistema Bosque Seco Tropical. Se registró presencia de animales salvajes en cámaras trampa: venados, zorros, lobos grises, un yaguarandí y varias especies de aves, señal de que se ha ido recuperando el bosque. Cuidado de las eras con enfoque en producción de frutales y restauración de suelos según la Agroforestería Sintrópica y de la siembra de cacao orgánico. Se continúa con el vivero de árboles nativos de Bosque Seco Tropical. Fabricación y manejo de compostaje. Se realizó el levantamiento topográfico de Corralitos.

- CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO: En Villa de Leyva se construyó un puente para unir los predios Auromira y Savitri. Se realizó mantenimiento a las edificaciones, herramientas y equipos. Se adaptó una oficina de administración y recepción cerca al comedor. En Auromira Corralitos (Pulí) se inmunizó e hizo mantenimiento de la acequia y cercas, kioscos, herramientas y equipos. Se arreglaron 2 km de cercas y el quiebrapatas para evitar entrada de vacas a la reserva.

- ADMINISTRACIÓN: Auromira cumplió con los requisitos para la permanencia como ESAL, declaración de renta, información exógena, renovación matrícula Cámara de Comercio, emisión de certificados de retenciones y donaciones, se presentaron y cancelaron las Retenciones en la fuente y las Declaraciones de Industria y Comercio IVA., impuestos prediales de Auromira y Savitri, en el municipio de Villa de Leyva y de la Hacienda Corralitos, municipio de Pulí, y el impuesto del vehículo de Auromira. La Alcaldía Mayor de Bogotá dio constancia de que Fundación Auromira está cumpliendo con la normatividad jurídica y está al día con la presentación de los documentos financieros y contables. Aplicación del SG-SST. Renovación de los programas de facturación electrónica, nómina electrónica y documentos soporte. Se mantiene al día la base de datos cumpliendo las normas de la política de protección de datos. Se está al día con todas las obligaciones laborales, incluyendo cesantías. Se actualizó la página web: www.fundacionauromira.org. Con aprobación de la Asamblea, el 25 de noviembre de 2024 se firmó la escritura pública número 4223 en la Notaría 34 de Bogotá, en la que se recibió la donación a Fundación Auromira de la "Hacienda Corralitos" (folio de matrícula inmobiliaria número 166-31701) por parte de Tulio José, Rosa Mercedes y María Alicia Ángel Navarro. Todos los gastos generados con el traspaso del predio (avalúo, minuta, gastos notariales,

FUNDACION AUROMIRA Y PUEDE TAMBIEN ACTUAR BAJO LA SIGLA AUROMIRA

LA005 : ACTAS

 Cámara de Comercio de Bogotá

beneficencia, registro y cualquier otro gasto) fueron asumidos por la Fundación Auromira. La Notaría 34 informa que la Oficina de Registro de La Mesa devolvió la escritura 4223 por inconsistencia en el nombre de un donante. La Notaría hará la aclaración a la oficina de registro en 2025.

Las donaciones recibidas en el año 2024 ascendieron a la suma de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$414.693.000). El Excedente del ejercicio del año 2024 ascendió a la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$5.597.000) que se destinará al incremento de las asignaciones permanentes, cuyo monto se utilizará para realizar inversiones acordes con el objeto social en el corto plazo.

Este informe de gestión de la vigencia del año 2024 incluye lo que establece el "Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la ley 603 de 2000":

- Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio: La Notaría 34 de Bogotá envió la aclaración necesaria a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Mesa, Cundinamarca, en cuanto a una inconsistencia en el nombre de un donante. La Escritura 4223 del 25 de noviembre de 2024 de la donación del predio "Hacienda Corralitos" a nombre de Fundación Auromira quedó registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos con fecha 20 de enero de 2025. No se presentaron más acontecimientos importantes acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio del 2024.
 - Evolución previsible de la Fundación Auromira: Seguir promoviendo actividades que generen un cambio individual y colectivo a través del crecimiento de conciencia espiritual y ambiental. Para esto se ofrecen espacios de silencio y contacto con la naturaleza que permiten a las personas hacer sus prácticas individuales, colectivas y ambientales para la transformación de su ser mental, vital/emocional y físico, sin distinciones de ningún tipo, respetando el camino espiritual de cada individuo, y cuidando la naturaleza. Se seguirán haciendo traducciones y publicaciones que apoyen esos procesos.
 - Operaciones celebradas con socios y con administradores: El trabajo de los miembros de la Fundación es voluntario: se pagan sumas no significativas a dos de los miembros por apoyo administrativo. El representante legal María Alicia Ángel Navarro hizo una donación a Fundación Auromira como copropietaria de una tercera parte del predio Hacienda Corralitos en Pulí Cundinamarca que estaba dado en comodato a Auromira desde 2019.
 - En Fundación Auromira se respetan todas las normas nacionales e internacionales sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- El informe fue aprobado por el 100% de los votos presentes.

5. Informe de la Revisora Fiscal.

La señora Gretha Restrepo dio lectura a su informe, el cual se encuentra dentro de los anexos de la presente Acta. El mencionado informe fue aprobado por el 100% de los votos presentes.

6. Lectura y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024.

La señora María Alicia Ángel presentó los estados financieros a diciembre 31 de 2024 copia de los cuales se incluyen dentro de los Anexos de la presente Acta. Las donaciones recibidas en el año 2024 ascendieron a la suma de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$414.693.000). El detalle de las donaciones mayores a CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000), copia de las cuales se incluyen dentro de los Anexos de la presente Acta. Acorde con los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, presentados y aprobados, la Fundación Auromira tuvo un excedente del ejercicio del año 2024 que asciende a la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$5.597.000) que se destinará al incremento de las asignaciones permanentes, cuyo monto se utilizará para realizar inversiones acordes con el objeto social en el corto plazo. Los Estados Financieros presentados fueron aprobados por el 100% de los votos presentes.

7. Lectura y aprobación del presupuesto de gastos para el año 2025.

La señora María Alicia Ángel presentó el presupuesto de gastos para el año 2025 el cual se encuentra adjunto al presente informe. El valor proyectado de los gastos para ese periodo asciende a \$ 500.000.000

FUNDACION AUROMIRA Y PUEDE TAMBIEN ACTUAR BAJO LA SIGLA AUROMIRA

LA005 : ACTAS

QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. El proyecto de presupuesto fue aprobado por el 100% de los miembros presentes.



8. Aprobación trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

La señora María Alicia Ángel informó a los presentes que de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 que modificó el Régimen Tributario Especial para las ESAL, es necesario que la Asamblea autorice a la Representante Legal para que solicite a la DIAN la renovación de la permanencia en el Régimen Tributario Especial para las entidades sin ánimo de lucro.

El 100% de los miembros presentes autorizaron a la Representante Legal para solicitar a la DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y adelantar todos los trámites requeridos para el efecto.

9. Informe y aprobación de destinación del Excedente 2023.

Dado que, al cierre del año 2023, la Fundación tuvo un déficit, la Representante Legal no presenta informes de ejecución de excedentes durante el año 2024.

10. Propositiones y varios.

La Representante Legal manifestó que aprovecha esta oportunidad para agradecer por su participación en todas las actividades a las miembros activas de la Fundación y a los empleados por su valiosa colaboración. Los miembros de la Asamblea proponen y aprueban unánimemente:

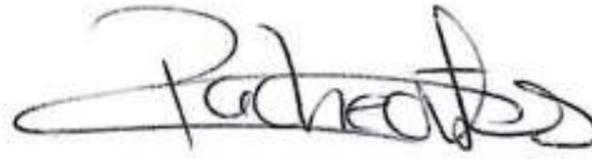
a. Revisar los Estatutos de la Fundación para hacer los cambios necesarios para que se cree un fondo de provisión para asegurar la vivienda, salud, alimentación y otras necesidades de las Fundadoras Residentes Camila Esguerra Medina y María Alicia Ángel Navarro. Se hará una Asamblea Extraordinaria para aprobar la propuesta.

b- Se propone estudiar la posibilidad de involucrar a otras personas como asesores de la Junta Directiva.

11. Aprobación del Acta de la reunión.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, los miembros de la Asamblea decidieron suspender la reunión por quince minutos para la elaboración de la presente Acta. Su texto fue leído a los miembros presentes, que unánimemente le impartieron su aprobación. La reunión finalizó a las 11:00 a.m. del día 27 de marzo de 2025.


ANA LONKA PINZÓN K
Presidenta


CLAUDIA PACHECO
Secretaria

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 117

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 30 de abril de 2025 a las 9:00 am, se reunieron en sesión ordinaria de Junta Directiva, de manera virtual, previa convocatoria efectuada el día 16 de abril de 2025 por la Representante Legal de la Fundación, señora María Alicia Ángel, los siguientes miembros de la Junta Directiva: Claudia Pacheco, Ana I. Pinzón de Velasco y Camila Esguerra. Se hallaba presente María Alicia Ángel en su calidad de Representante Legal de la Fundación.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Sede Villa de Leyva.
3. Sede Pulí
4. Otros